

SÓLLER

SEMANARIO DE INFORMACION LOCAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17—SÓLLER (Baleares)

COLABORACIÓN

LA JORNADA DEL 10 DE MARZO

EL FIN DE VERSALLES

El tratado de Versalles dejó a Alemania maltrecha y arruinada y al Imperio austro húngaro deshecho. En cambio, se constituyó la gran Monarquía yugoeslava, compuesta, principalmente, de croatas, serbios y eslovenos, y lo que se llamó Checoslovaquia; integrado por checos, moravos, eslovacos, rutenos y ucranianos, estos últimos en escaso número.

Ese gran conglomerado de razas y pueblos que se halla en la Europa central, a través de largos siglos de luchas y sublevaciones vino a depender de la Corte de Viena, cuyos Estados eran rivales entre sí, pero que mantenía unidos el Emperador y la vasta red de intereses creados entre ellos.

En el Gobierno y Parlamento vienés tenían representación dos grandes tendencias políticas: una disgregadora, que patrocinaba la autonomía y a veces la separación e independencia de alguno de los Estados; y otra unificadora, que tendía a la fusión de los diversos pueblos del Imperio austro-húngaro, con predominio de la cultura y espíritu germánicos. Estaban equilibradas las dos orientaciones, que en los mismos príncipes de la Casa real e imperial tenían defensores.

La larga convivencia entre elementos distintos había ido limando asperezas, siendo Viena la expresión más viva del Imperio, ya que la capital ofrecía en sus habitantes muestras clarísimas de razas y elementos distintos que a la sombra del Emperador se conllevaban perfectamente. La afluencia de aristócratas y de lo más selecto de los diversos pueblos gobernados por los Habsburgo proporcionó a la gran capital danubiana una época de esplendor e influencia que políticamente se tradujo en un mayor prestigio de la Dinastía reinante, que al extenderse a todos los ámbitos del Imperio se convirtió en fuerza de cohesión, sin anular ninguna de las características raciales y sin disminuir los anhelos de autodeterminación de los diversos grupos.

Destronados los Habsburgo, en Versalles se descuartizaron sus dominios con absoluto olvido de la Historia y la Geografía, constituyéndose diversos Estados independientes, entre ellos Checoslovaquia.

La misión asignada al territorio checoslovaco era el de constituir algo así como una cuña que sirviera para destruir todo intento de restablecer el poderío alemán.

Praga se aprestó a cumplir ese papel; y su ejército, sus campos de aviación y sus fábricas de armamentos eran amenazas que en el momento oportuno debían hacerse eficientes. Los gobernantes checos eran estimados y considerados en Londres y París, y sobre todo en Ginebra, que vino a convertirse en organismo al servicio de los Imperios democráticos. Recuérdese en confirmación de este aserto la retirada de Hitler y Mussolini de la Sociedad de Naciones y el desconocimiento por parte de ésta del espíritu y actuación de nuestro invicto Caudillo.

En lo que actualmente constituye la gran Alemania existían antaño dos grandes núcleos: el alemán, presidido

por Prusia; y el austriaco, con Viena por capital. Hitler, austriaco de nacimiento y residente antes de la guerra europea en Viena y Munich, concibió la fusión de los dos grandes grupos germánicos, proyecto que fue considerado como una locura, pero que el Führer con talento, audacia y gran sentido de la realidad ha llevado a cabo ante el asombro y admiración del mundo. No existen ya dos Estados rivales, Austria y Prusia, que aspiran a la hegemonía sobre la totalidad de los Estados germánicos. Actualmente no hay más que

La solemnidad oficial de los "Mártires de la Tradición"

El calendario del nuevo Estado español ha incorporado a sus efemérides de gloria y honor esta del 10 de marzo, día que la Comunión Tradicionalista venía dedicando, por disposición de su Abanderado, D. Carlos VII, a los Mártires de la Tradición.

Los Mártires de la Tradición son todos los que a lo largo del siglo XIX cayeron en guerras y persecuciones por defender los ideales del carlismo; esto es, una auténtica concepción de España frente a las innovaciones y extranjerías de la Revolución liberal. Franco, el


del Candado o por sacar a tiro limpio las procesiones católicas metiéndoles el puño—o el plomo—a los jóvenes bárbaros. Y la muchachada de los Requetés que proseguía—como en las estrofas guerrilleras del himno de Oriamendi—las luchas de sus padres y de sus abuelos. Y las Margaritas, recatadas, laboriosas y dulces como aquella Reina «Ángel de la Caridad», con manos de lirio de quien tomaron el nombre. Y los Pelayos infantiles, promesa del mañana, sexta generación Carlista. Y todo un público, íntegro, convencido de la firmeza, de sus creencias, apartado de las apetencias del poder, quizás un poco rancio, con ese sabor de las legítimas cosas añejas.

Y a la salida del templo—como ocurrió en Oviedo y en Barcelona y en Bilbao y en otros muchos lugares en los años pringosos de la República—el choque violento con los que, por ser enemigos de su Fe y de su Patria, lo eran también encarnizados suyos. Entonces, cuando tal cosa ocurría, los dos elementos integrantes de la Comunión, del Ideal, el piadoso y el castrense, se ligaban con afaduras fortísimas y surgían las pistolas y el cirio servía de maza y tenía pena de la vida el que quisiera profanar la Iglesia, y a lo mejor surgía, como en Barcelona el año 31, la gloria de una Bandera roja y gualda proclamando el triunfo de sus colores en plenas Ramblas del Señorío de la Esquerra y de la F. A. I.

¡Qué lejos y qué cerca está todo esto! ¡Cuán han cambiado las cosas! Hoy, el día de los Mártires de la Tradición, es fecha que se guarda con pública pompa en la España recuperada de Franco, de este Franco, genial y salvador, que a los Mártires dedicó un Decreto escrito de su puño y letra y que, precisamente en ese mismo día de los Mártires, concedió a los Veteranos de las Carlistas antañonas, el despacho de Tenientes Honorarios del Ejército Español, cuyo Decreto fue leído el pasado año por el Ministro de Justicia, Excmo. Sr. Conde de Rodezno, ante una inmensa muchedumbre en la Plaza del Castillo de Pamplona, Plaza histórica, monumento de esta guerra que, como dijo con bellísima imagen el gran orador y requeté combatiente, actual asesor nacional de Milicias, D. Jesús Elizalde, es el Patio de Armas de la España Nacional.

Los funerales por los Mártires son hoy una solemnidad oficial a la que asisten todas las autoridades del Estado y del Partido y en la que desfilan las fuerzas militares que han logrado, animadas por ideales de Tradición, coronar la reconquista de la propia Patria con una inmarcesible paz victoriosa.

No fue infecundo, no, el sacrificio de aquellos Mártires. Ellos sembraron la semilla que fructificando a lo largo de los años, contribuyó de modo decisivo a la grandiosa cosecha de nuestro primer verano triunfal. A que surgiese un voluntariado espontáneo y ardiente para engrosar esos 78 Tercios de Requetés que al lado de sus hermanos del Ejército y Milicias tan descolantes servicios vienen prestando desde el 19 de Julio, siempre en primera línea de peligro y de honor bajo las rudas intemperies de



Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. PEDRO MIRÓ AGUILÓ

en el primer aniversario de su fallecimiento, ocurrido en esta ciudad el día 24 de Marzo de 1938, a la edad de 45 años

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

A. E. R. I. P.

Sus apenados esposa, hijo, madre, hermanos y hermanas, hermanos y hermanas políticos, sobrinos, primos y demás deudos participan a sus amistades que el próximo viernes, día 24, a las ocho y media, se celebrará en la Parroquia un Oficio conventual en sufragio del alma del finado. Suplicanles su asistencia o que de otro modo le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

El Ilmo. y Rdm. señor Arzobispo-Obispo de Mallorca se dignó conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

una Alemania, sin distinción política entre prusianos, bávaros, austriacos, wurtembergueses, etc. Y lo más notable del caso es que la unión germánica ha sido facilitada por el Tratado de Versalles, que tenía por objeto impedirlo.

Los acontecimientos de estos días en Checoslovaquia no son más que una consecuencia fatal de la constitución del gran Reich realizada por Hitler. Las democracias, en Septiembre último, no quisieron o no pudieron utilizar el territorio checo como base de operaciones contra los principales centros fabriles de Alemania, quedando así políticamente inutilizado el instrumento preparado en Versalles para sostener la esclavitud del pueblo alemán.

Sin función alguna que cumplir en la Europa central, Checoslovaquia quedaba reducida a un grupo racial, amante de sus tradiciones, geográficamente sujeto a la influencia de sus vecinos. Desamparados los checos de sus protectores, cuyos intereses servían; sin más mercados para la colocación de sus productos que los alemanes, su anulación política internacional, paulatina o rápidamente, debía conducir al resultado de estos días.

Alegrémonos de que en la Europa central no haya habido derramamientos de sangre y felicitemonos de los triunfos de una Nación amiga que tiene los mismos adversarios que nosotros los españoles.

M. P.

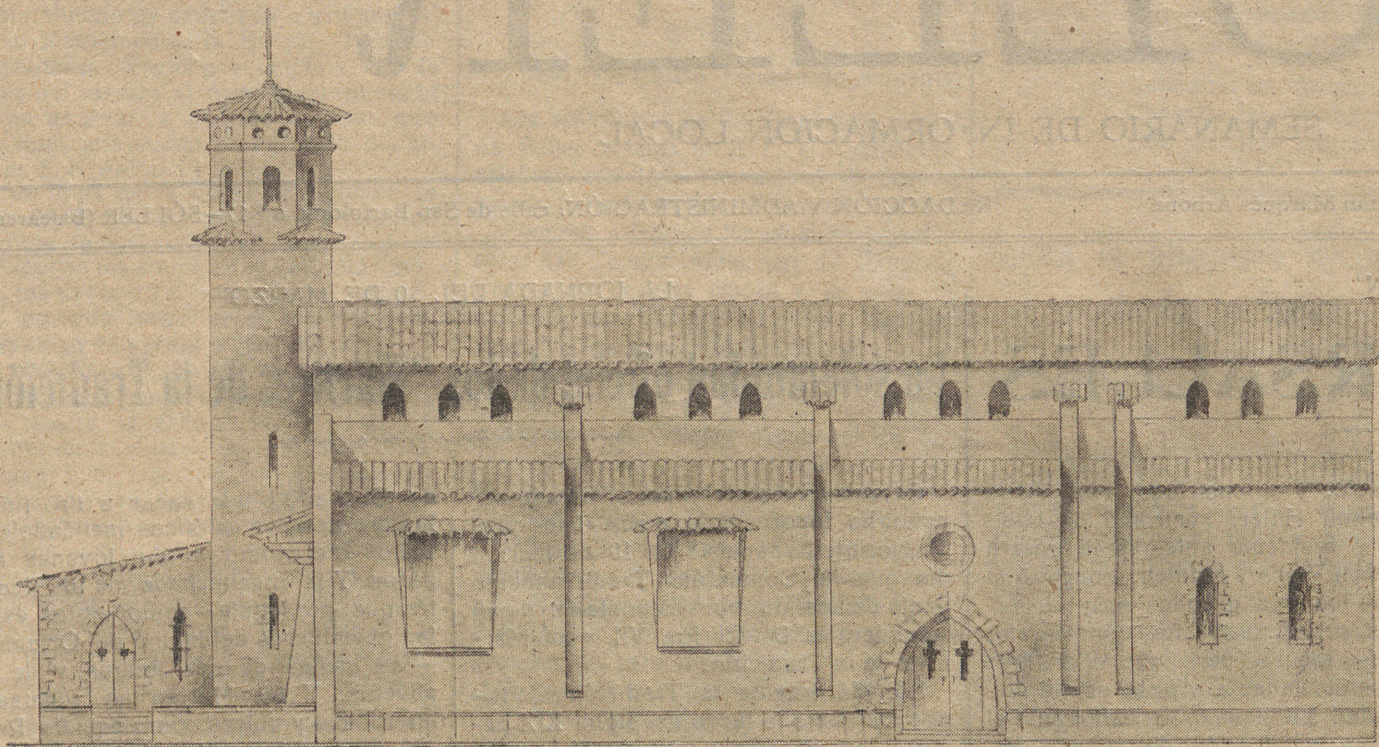
Sóller 17-III-39.—3.º T.

Caudillo invicto y unánimemente amado, definió magníficamente en su discurso del 18 de abril de 1937 lo que significaban esos Mártires: «Los carlistas—dijo—representaban a la España auténtica frente a la España bastarda, europeizante y afrancesada de los liberales».

Como todas las conmemoraciones y solemnidades del Tradicionalismo, esta festividad consagrada a los Mártires se venía celebrando en un ambiente recatado y casi familiar. En las iglesias de las ciudades y los pueblos españoles—y sobre todo, de esos admirables pueblecitos navarros en cuyas rugosas y ásperas paredes parece que está prendida el alma gigante de la raza—se congregaban «los del Círculo Carlista» en torno a un catafalco rodado de descoloridos baldaquinos negros. En el túmulo, una bolina bermeja cruzada sobre un sable y a los lados un pelotón de jóvenes en posición de firmes bajo la llama crepitante y trémula de los litúrgicos hachones de cera que al quemarse lentamente expandían por las naves una suave fragancia campesina de cera recién arrancada de las bucólicas colmenas.

En el sitio de honor, presidiendo el duelo, los Veteranos del pueblo, ancianos rugosos cuyas pupilas aún tenían el reflejo de los días lejanos de la guerra, cuando vieron caer a Radica en el sitio de Bilbao o despidieron con lágrimas y vítores a su Rey en el tránsito triste de Valcarlos. Y los «socios», hombres maduros que en su juventud habían provocado desórdenes públicos, soñando con partidas montaraces, para protestar de la derrota del 98, de la Ley

El nuevo templo Parroquial del Puerto de Sóller



Acompañamos estas líneas con la reproducción frontal y lateral o longitudinal del futuro templo parroquial del Puerto, dedicado a San Ramón de Penyafort.

Se trata de un proyecto de iglesia, obra del arquitecto diocesano D. José de Oleza, del más puro y simple estilo gótico, susceptible de poder ser ornamentado y enriquecido el día de mañana tanto como se desee y permitan los recursos de que se disponga.

Constará de una sola nave, sin capillas laterales, a excepción de una dedicada a Santa Catalina, en memoria del actual Oratorio de este nombre que, por necesidades de guerra, está llamado a desaparecer. En esta capilla, de una profundidad de 15 metros, será instalado el antiguo retablo y la misma imagen de la Santa, que goza de tanta devoción entre los habitantes del Puerto y de esta ciudad y que ha llegado a ser centro de peregrinación de toda la isla.

Las dimensiones totales del futuro templo son: largo, 35 metros; anchura, 15 metros; altura, 14 metros. El campanario alcanzará una altura de 21 metros. Toda la superficie interior será lugar hábil para los fieles, con lo que tendrá una capacidad para 1.100 personas, o sea una cabida similar a la de la iglesia del Convento de esta ciudad.

Adosado a la fachada se construirá la casa rectoral, formando el ángulo de ésta con la iglesia una plazuela a modo de atrio, frente a la puerta principal de entrada, de 9 metros de fondo por 15 de anchura.

El templo parroquial del Puerto se construye a base de piedra, como son las construcciones de Sóller, con un zócalo de piedra labrada.

Espantosa y sin ejemplo en la Historia ha sido, en la actual guerra española, la destrucción sistemática de iglesias. El furor marxista ha descargado sobre ellas todo su odio insensato pero consecuente con sus teorías demoleadoras, convencido de que la Iglesia es el puntal más firme sobre el que descansa la civilización cristiana que pretendía derrocar.

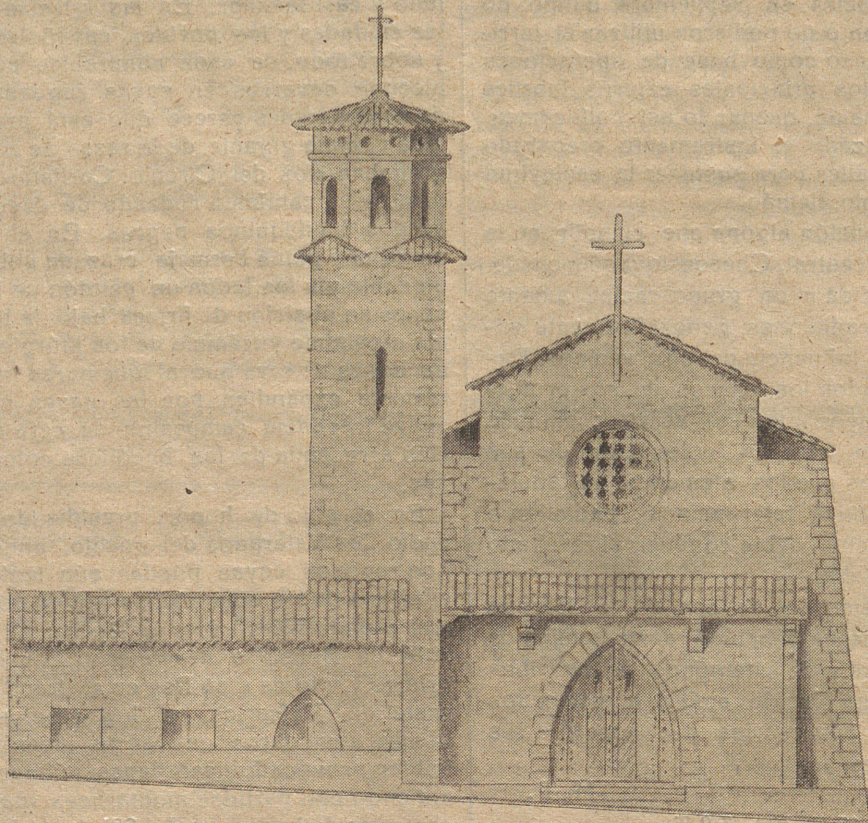
En Mallorca, afortunadamente, sólo conocemos de oídas ese furor satánico contra la casa de Dios; pero en los ejemplos que nos vienen de nuestras tierras hermanas hemos aprendido que ella es, precisamente, el único dique eficaz que podemos oponer a los avances de las falsas premisas redentoras del marxismo.

Por consiguiente, la conclusión es clara: construyamos iglesias. Donde las hubo, a reconstruirlas, a ensancharlas, a multiplicarlas para extender su acción bienhechora sobre el mayor número posible de ciudadanos. La Iglesia es la única y verdadera Casa del Pueblo, y si queremos sacar un buen fruto de la dura y dolorosa experiencia que nos brinda la realidad de nuestra Patria; si queremos hacer una España nueva y buena, lo primero que se necesita es que haya vida y práctica religiosa, y ésta no es posible sin la profusión de iglesias.

Sóller no puede rehuir esta obligación y tiene ante sí la responsabilidad de que su barriada marítima esté suficientemente dotada para cumplir sus obligaciones espirituales. El Puerto tiene un millar de habitantes de población civil, aparte una respetable cifra de población flotante constituida por el personal y las familias de los Servicios del Puerto. En la actual iglesia caben únicamente unas 150 personas, de manera que es necesaria y urgente la construcción de un templo capaz para que nadie quede sin cumplir con el precepto.

Y a eso se va, precisamente. En la actualidad se trabaja en la construcción del templo parroquial, del que acompañamos algunos aspectos en esta misma página. Pero para imprimir a esas obras el ritmo acelerado que sería de desear, falta dinero. A veces los fieles se distraen y olvidan atender a estas necesidades, por lo que es preciso recordárselas de vez en cuando.

Estos próximos días se llamará a las puertas sollerenses en favor de las obras de la Parroquia del Puerto. Seamos generosos cuando el enviado de Dios se presente en nuestra casa a recoger nuestra aportación para construir la Casa del Señor.—M. M. C.



España, entre la vorágine enloquecedora de mil combates encarnizados. Tercios de Covadonga (el de la gesta de Oviedo), de Lacar, de Montejarra, de Santiago, de Oriamendi, de Begoña, del Alcázar, del Pilar, del Rocío, de la Virgen Blanca de Vitoria y de la Virgen Negra de Monserrat. Soldados de la Tradición, voluntarios de Dios y de España bajo el signo de Franco. Vosotros sois la mejor, la palpable y humana demostración de la gran razón de aquellos Mártires cuyo día se celebra hoy oficial y devotamente en toda la España recuperada.

J. C. CASARIEGO.

(De «España», de Tánger).

DE TODO UN POCO

La hermandad de Mallorca con Barcelona :: El reconocimiento de España por los demás países :: A pesar de la guerra, aumento en la recaudación

Viveres de Mallorca

a Barcelona

La primera expedición salió el martes, día 21 Febrero, de Palma para la Ciudad Condal y la comarca, aparte los envíos de particulares, las partidas siguientes:

Sobrasada, 6.192 kgs.; Longaniza, 348 id.; Butifarra, 150 id.; Butifarrones, 12 id.; Espaldillas cerdo, 4.011 id.; Jamones, 1.000 id.; Tocino, 251 id.; Manteca, 2.015; Sardinias, 1.572 id.; Sardinias grandes, 238 id.; Bacalao, 79 id.; 57.432 botes de leche condensada, 29.559 id.; Harina lacteada, 360 id.; Conserva tomates, 14 id.; Conserva atún, 1 id.; Conserva alubias y lomo, 1.250 id.; Conserva legumbres, 125 id.; Conservas sardinias, 291 id.; Garbanzos, 10.406 id.; Judías, 19.205 id.; Habas, 10 id.; Lentejas, 19 id.; Alcaparras, 1.160 id.; Higos y panes higos, 5.643 id.; Trigo, 930 id.; Harina, 451 id.; Ajos, 200 id.; Arroz, 30 id.; Naranjas, 3.148 id.; Limones, 6 id.; Cacahuets, 3 id.; Cebollas, 2.150 id.; Patatas, 34.296 id.; Boniatos, 1.840 id.; Tomates, 478 id.; Pastas para sopa, 4.782 id.; Chocolate, 1.391 id.; Pan, 80 id.; Galletas, 51 id.; Paquetes puré, 10 id.; Aceite, 48 id.; Azúcar, 30 id.; Queso, 56 id.; Membrillo, 2 id.; Pastillas jabón, 200 id.; Jabón común, 1.402 id.; Jabón cartón, 35 id.; Tabaco, 2.540 gramos; Calciol, 2 frascos; Maizavena, 1 bote; 280 docenas huevos; 290 gallinas; 10 conejos; 3 patos; 74 corderos.

Peso total: 138 toneladas, valoradas en 272.929'80 pesetas.

Datos de nuestra Historia

Entre los Estados que han reconocido a Franco como única autoridad de España figuran:

Guatemala, el 8 de noviembre de 1936.
El Salvador, en la misma fecha.
Italia y Alemania, el 18 de noviembre del mismo año.
Albania y Nicaragua, el 27 de noviembre de 1936.
Santa Sede, el 28 de agosto de 1937.
Japón, el 1 de diciembre de 1937.
Manchukuo, el 2 del mismo mes y año.
Hungría, el 13 de enero de 1938.
Portugal, el 11 de mayo de 1938.
Checo-Eslovaquia, el 27 de enero del año actual.
Irlanda, el 13 de febrero.
Suiza, el 14.
Uruguay, el 17.
Polonia y Perú, el 18.
Turquía, el 21.
Holanda, el 22.
Bolivia, el 24.
Venezuela, el 25.
Argentina, el 26.
Gran Bretaña y Francia, el 27.

Bélgica, y Luxemburgo también han acordado reconocer «de jure» al Gobierno de la España nacional.

Alza de 410 millones en la recaudación durante 1938

El ministerio de Hacienda ha hecho pública una nota diciendo que la recaudación obtenida durante el año 1938 acusa, en comparación con la del ejercicio de 1937, un alza de cuatrocientos diez millones de pesetas. Para establecer la debida comparación dice la nota que es preciso separar de la citada cantidad la de ciento dieciocho millones de pesetas que obedece a la reorganización de los servicios en el primero de dichos años y a la recaudación alcanzada en varias provincias, correspondiente a igual período del año 1937, en que se hallaban aquéllas sin liberar.

El resto, es decir, doscientos noventa y dos millones de pesetas, representan el aumento real atribuible a la gestión administrativa e inspectora.

El ministerio de Hacienda resalta el hecho de que este aumento se haya logrado sin crear nuevos tributos, a pesar de las exigencias de la guerra y sin establecer tampoco otros recargos distintos de los que regían en 1936.

Finalmente pone de relieve el celo de los funcionarios y el patriotismo de los contribuyentes, que cumplen sus obligaciones fiscales con admirable precisión.

RECUERDOS RETROSPECTIVOS

De la expedición roja a Mallorca

(Conclusión)

Por qué abandonamos Mallorca

Las necesidades de la guerra nos reservan hoy un acontecimiento inesperado. Después del acostumbrado bombardeo nos disponemos a cenar. Es en esa hora en que la tarde entra en la noche por los picos de los montes.

Diseminados por el campamento, como en uno de gitanos, sentados en el suelo contemplamos el plato de rancho. En la playa ronronea el motor de una barca. En ella viene el capitán Bayo, en cuyo rostro no se refleja ninguna característica de disgusto o alegría.

Al llegar a la caseta del campamento saludamos y con voz segura nos hace saber que esta tarde nuestro «Jaime I» ha cañoneado intensamente la capital, Palma de Mallorca, habiendo logrado los objetivos militares propuestos y haciendo huir a los facciosos. La población civil se ha rendido y en los edificios ondean banderas blancas. Así, pues, muchachos—termina diciendo—hay que prepararse porque esta noche embarcaremos todos para entrar en la ciudad. Al oír esto se terminó la cena. Los platos volaron por el aire y el que más y el que menos abrió el grifo de su entusiasmo y de su expansión.

Los trimotores facciosos aparecieron en el cielo cruzando el campamento y regándolo de bombas. Sorpresa general. ¿Qué pasará? Un joven sentenció gravemente: «Es el último momento de desesperación. Hayen los jefes facciosos en los trimotores italianos y en su vergonzosa huida quieren decirnos adiós.»

Durante la noche se hizo el reembarque. Eramos más de ocho mil hombres. Durante toda aquella fueron y vinieron en las barcas, las pocas barcas de que disponíamos en aquellos momentos. En cada viaje la gabarra transportaba mil combatientes, con sus macutos, mantas, fusiles, etc. Ibamos sin poder mover, pero nadie protestaba. La alegría mataba todas las dificultades.

Al clarear el día aparecieron en el horizonte las siluetas del «Jaime I», del «Antequera» y del «Miranda» y después que hubieron embarcado tras algunas dificultades los guardias de Alicante, que fueron los últimos en dejar tierra firme, levamos anclas y en marcha.

Antes de las siete, revoloteaban sobre nuestras antiguas posiciones los pájaros negros descargando metralla y seguidamente acudieron hacia donde estaban los barcos. Volaban alto y las bombas caían lejos.

No cabía duda. Habíamos realizado una retirada magnífica con orden y precisión matemáticas. El enemigo no se dio cuenta de que, no solamente habíamos abandonado las trincheras sino también la isla. Y lo demostraba bombardeando con saña Punta Amer, Porto Rojo y las demás posiciones cuando ya no quedaba en tierra un solo combatiente antifascista.

Con un megáfono repitieron las voces de atención y silencio que todos odecimos. Nos apiñamos aglomerados en las cubiertas y puentes. Un camarada empezó a leer un documento. Era el documento que justificaba el reembarque de todas las fuerzas. No íbamos a Palma de Mallorca. Abandonábamos la isla porque así lo había ordenado quien tenía autoridad para ello.

Nadie dijo nada, pero en todos los semblantes aparecieron gestos de dolor. Era un poco fuerte. ¿Qué iba a pasar? ¿Esta retirada significa una derrota terrible? En muchos labios parecían brotar estas frases y otras parecidas.

El que leía siguió. Argumentaba que la permanencia en tierras mallorquinas obligaba a distraer importantes unidades de la flota de guerra leal que hacían una falta imprescindible en las costas peninsulares. Al retirar, por las necesidades imperiosas de la guerra, esas unidades marítimas, las fuerzas de tierra quedaban indefensas por el mar que era para nosotros la retaguardia. Por otra parte la toma de Mallorca no era, no podía ser considerada, tácticamente, como un objetivo inmediato, y mucho menos, decisivo. Lo decisivo y lo inmediato son los frentes de la península, porque cuando logremos echar al invasor de nuestra patria los nuevos años de Mallorca la abandonarán, sin esperar, probablemente, a que volvamos de nuevo en plan de combate. «Camaradas—dijo, resumiendo, el que leía—, nuestra permanencia de más de tres semanas en la isla significa un triunfo, no lo dudéis.» Y el «camarada» Soría agregaba por su cuenta: «Nos vamos, pero volveremos; estoy seguro de que esto era lo que decían todos los corazoneros.»

Llevamos rumbo desconocido. Todavía no sabemos donde desembarcaremos. Solamente a últimas horas de la tarde nos enteramos de que vamos a Barcelona.

Y a Barcelona llegamos de noche, a eso de las diez. Desembarcamos en la Aeronáutica Naval, en el mismo sitio de partida. Al marchar, nos despidieron público, amigos y familias. Ahora no nos espera nadie.

Por las Ramblas, a las doce de la noche, todavía pasean muchos desocupados. Nos miran pasar con cara de sorpresa, insensibles a esta guerra.—¿De dónde vienen?—se preguntan los curiosos...

Por las diferentes bocacalles nos vamos diseminando, perdiendo en dirección a nuestras casas. Al llegar, nos reciben con sorpresa.

—¿Qué ha ocurrido? ¿Os han echado?

Y todos seguramente habremos pasado la noche explicando a nuestros familiares, que no nos han echado; que hemos abandonado «aquello» por razones de guerra, que son las únicas razones que hoy valen.

En Mallorca no ha ocurrido nada anormal. Nuestras fuerzas no han sido derrotadas; muy al contrario, el mismo día de la retirada, en el sector derecho de las fuerzas de Zapatero estas avanzaron dos kilómetros y pasieron en vergonzosa fuga a nuestros desmoralizados enemigos. Nosotros desembarcamos en Mallorca y tomamos importantes posiciones. En pocos días se concentraron allí ocho mil fusiles, que podíamos haber seguido avanzando con poco peligro. Pero se nos planteó un dilema: ¿Qué era más interesante para la causa antifascista: Aragón y Sevilla o Palma de Mallorca? Unánimemente se reconocerá la importancia de Sevilla y Zaragoza, puesto que Mallorca no es ningún peligro.

En otros capítulos continúa obsesivamente la preocupación de justificar la marcha de Mallorca, queriendo el autor convencerse a sí mismo de que no fue una derrota sino un acierto táctico. «Se rectifica un error que pudo haber costado caro» afirma. Y luego agrega:

Si tenemos en cuenta la técnica militar, que considera como la cosa más difícil el desembarco en terreno enemigo, lo que hicimos con pocas dificultades, veremos con facilidad que unas fuerzas que efectúan esta operación y toman estratégicas posiciones, posiciones que se conservan infangibles durante semanas enteras, y que, en un momento dado, deciden cambiar de frente por las razones señaladas, no puede de ninguna manera significar una derrota. Si añadimos a esto lo que significa una retirada y las condiciones en que se efectuó, observaremos que las fuerzas que fueron a Baleares vuelven con los trofeos de Ibiza, Cabrera, Formentera y Menorca, dejando para mejor ocasión la inevitable conquista de Palma.

La retirada se efectuó con toda normalidad y no tuvimos ni una sola baja. Sobre el campo de batalla no quedó nada más que el material que por falta de tiempo no pudo ser retirado, quedando inutilizado para el enemigo lo

poco que en Punta Amer y Porto Cristo (hoy Porto Rojo) dejamos.

Todo esto es lo ocurrido, que no da motivo para alarmar a nadie. Hemos abandonado Mallorca para conquistar rápidamente otros objetivos, pero que, nadie dude, ni por un momento, de que los que estuvimos en Mallorca, una vez conseguidos los triunfos de Sevilla y Zaragoza, volveremos para ganar al fascismo ese reducho.

Cuando el autor del libro parece haberse convencido a sí mismo de que la retirada de Mallorca fue un triunfo y no una derrota, aún le escapan subconscientemente afirmaciones como éstas:

Fuimos a Mallorca y volvimos de Mallorca. Eran todavía las valientes milicias, sin técnica militar... las milicias de partidos y sindicatos, sin una disciplina, sin un mando único; las que lograron que los fascistas no avanzasen ni un palmo en el terreno conquistado por ellas desde los primeros días del desembarco. Se derrochó valor y heroísmo pero hubo desorganización y no ocurrió una verdadera catástrofe, porque los fascistas que en aquellos momentos había en la isla, ignoraban cuántos éramos y con qué medios defensivos y combativos contábamos. Los que recuerden aquellos días, los que estuvieron allí, saben, y no lo olvidarán nunca, que a no ser por esas circunstancias, ante una ofensiva fascista prolongada Punta Amer se hubiese convertido en el cementerio de ocho mil milicianos antifascistas.

Al llegar a Mahón y ver soldados y centinelas alguien protestó. Nosotros éramos revolucionarios. El antimilitarismo estaba profundamente arraigado en las masas. No se comprendía entonces que para derrotar a un ejército organizado sólo podía hacerlo otro ejército mejor organizado. Las partes del ejército que se podían haber aprovechado se subestimaron como tales. Se empezó por tirar los gorrros y las guerreras. ¡Qué optimistas éramos en aquellos días!

Demasiadas banderas... comunistas, anarquistas, separatistas, republicanas. Un pasado me decía: «Si en vez de tantas banderas hubierais traído una sola, acaso muchas cosas hubiesen pasado de otra forma y en beneficio de todos.»

La improvisación era nuestra madre aquellos días. Hoy, al contemplar los medios bélicos que tanto el enemigo como nosotros estamos empleando, nos causa un poco de risa recordar cómo intentábamos ganar la guerra.

Mallorca no se podía defender solamente desde tierra. El mar y el aire eran allí de un valor incalculable. Si esto, que parece elemental estrategia de la guerra, se sabía ¿por qué se fué a Mallorca?...

Por la transcripción
M. MARQUÉS COLL.

Folleto del SOLLER - 1 -

JEFATURA DEL ESTADO

Ley de 9 de Febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas

Próxima la total liberación de España, el Gobierno, consciente de los deberes que le incumben respecto a la reconstrucción espiritual y material de nuestra Patria, considera llegado el momento de dictar una Ley de Responsabilidades Políticas, que sirva para liquidar las culpas de este orden contraídas por quienes contribuyeron con actos u omisiones graves a forjar la subversión roja, a mantenerla viva durante más de dos años y a entorpecer el triunfo, providencial e históricamente ineludible, del Movimiento Nacional, que traduzca en efectivas prácticas las responsabilidades civiles de las personas culpables y que, por último, permita que los españoles que en haz apretado han salvado nuestro país y nuestra civilización y aquéllos otros que borren sus yerros pasados mediante el cumplimiento de sanciones justas y la firme voluntad de no volver a extraviarse, puedan convivir dentro de una España grande y rindan a su

servicio todos sus esfuerzos y todos sus sacrificios.

Los propósitos de esta Ley y su desarrollo le dan un carácter que supera los conceptos estrictos de una disposición penal encajada dentro de moldes que ya han caducado. La magnitud intencional y las consecuencias materiales de los agravios inferidos a España son tales, que impiden que el castigo y la reparación alcancen unas dimensiones proporcionadas, pues éstas repugnarían al hondo sentido de nuestra Revolución Nacional, que no quiere ni penar con crueldad, ni llevar la miseria a los hogares. Y, por ello, esta Ley, que no es vindicadora, sino constructiva, atenúa, por una parte, el rigor sancionador, y, por otra, busca, dentro de la equidad, fórmulas que permitan armonizar los intereses sagrados de la Patria con el deseo de no quebrar la vida económica de los particulares.

Las sanciones económicas se regulan con una humana moderación, de la que son ejemplo los preceptos encaminados a no coartar las actividades de quienes basan su subsistencia en negocios modestos. Y estas sanciones, en aquellos casos en que se deba prevenir el peligro dimanante de posibles actuaciones futuras de los inculpados, podrán ir acompañadas de otras, que, en rigor, tienen el carácter de medidas de seguridad y que consistirán en la inhabilitación para el ejercicio de determinados cargos y en el alejamiento de los lugares en que se

residía anteriormente, llegándose, en ciertos casos de gravedad suma, a declarar la pérdida de nacionalidad de los que no merecen el honor de seguir siendo españoles.

Los actos y omisiones que dan lugar a la exigencia de responsabilidades políticas se enumeran con la amplitud necesaria para que resulten comprendidas todas las actuaciones que, a juicio del Gobierno, son merecedoras de castigo. Esta extensión obligada de la materia penal se compensa con la amplísima latitud que se concede para fijar la medida de las sanciones y que permitirá que éstas puedan resultar intrínsecamente justas y perfectamente adecuadas a los distintos grados de responsabilidad. El arbitrio judicial será tan grande como lo exige la complejidad de los actos y omisiones que han de juzgarse.

Los tribunales encargados de imponer las sanciones estarán compuestos por representantes del Ejército, de la Magistratura y de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., que darán a su actuación conjunta el tono que inspira al Movimiento Nacional. Y para conseguir que funcionen con perfecta armonía todos los Tribunales y organismos a quienes se encomienda la aplicación de la Ley, se crean un Tribunal Superior y un órgano administrativo, anejo al mismo, que, bajo una sola dirección, y de acuerdo con el Gobierno, imprimirán al conjunto la unidad necesaria para conseguir todos los resultados que en

el orden jurídico y en el económico se pretenden.

Los procedimientos para la imposición de las sanciones, para su ejecución práctica y para la resolución de las reclamaciones de terceros se regulan con normas sencillas, en las que se auna la conveniencia de obtener resoluciones rápidas con la necesidad de respetar los derechos de defensa y los intereses legítimos de personas no responsables.

Y, por último, la adaptación de las situaciones jurídicas creadas en virtud de los preceptos anteriores a la nueva ordenación legal, se determina por medio de las disposiciones transitorias con que termina la Ley.

Los elevados propósitos en que ésta se inspira, la madura reflexión que ha puesto el Gobierno en redactarla y el patriótico y sereno espíritu de justicia de los Tribunales y organismos que la han de aplicar conducirán, seguramente, a hacer de ella uno de los más firmes cimientos de la reconstrucción de España. Y, por ello, DISPONGO:

TÍTULO I

(Parte sustantiva)

CAPÍTULO I

Declaraciones generales

Artículo 1.º Se declara la responsabilidad política de las personas, tanto jurídicas como físicas, que desde primero de Octu-

El refugio de la plaza de Antonio Maura

Está ya en condiciones de prestar el servicio para el que ha sido construido

Toca a su término la construcción del refugio público que se ha realizado en la plaza de Antonio Maura. Interiormente está acabado del todo, y actualmente se proceden a los últimos trabajos de hermoseamiento del exterior, para disimular un poco las proporciones de sus entradas.

Alrededor de éstas se han construido unos poyos o bancos de mamposfería. También se ha empedrado el espacio de plaza que existe sobre el curso del refugio, el cual ha quedado protegido, además, por una gruesa capa de cemento armado.

El interior del refugio está alumbrado eléctricamente.

Notas del tiempo en la semana

El presente mes de Marzo conserva su antigua fama

Y la tiene de variable desde los más remotos tiempos. En efecto, pocos son los días que van transcurriendo en que presente la atmósfera el mismo cariz. Y hasta en un mismo día se registran a menudo notables variaciones.

Se han sucedido en la presente semana, como en la anterior, los días grises, con cielo cubierto y vientos muy fríos del sector Norte, y han sido los menos los en que ha brillado en esta comarca, esplendoroso y sin largas intermitencias de sombras, el sol.

Esto no obstante, en la Naturaleza se nota un buen avance hacia el desperzeamiento primaveral, cosa que pareció retraso e intranquilizaba a los terratenientes de este valle, como indicamos en nuestra crónica anterior. En estos pocos días a que nos hemos referido se ha operado un cambio bastante favorable, pues que no sólo han abierto sus yemas los granados y han florecido muchos perales de fruta temprana, sino que también en distintos olivares, sobre todo en los situados en las alturas y puntos más soleados, se ve aparecer la suspirada rapa.

Aun cuando va saliendo ésta de un modo irregular y no sea hasta el momento presente general ni en la profusión que fuera de desear, es de todos modos un buen síntoma, bastante para hacer que renazca la esperanza en los pesimistas o desconfiados que la habían perdido.

El encendido de los Faros

Como un nuevo paso hacia el restablecimiento de la normalidad, que se aproxima con el final de la guerra, el sábado día 11 del actual fueron encendidos de nuevo los faros de nuestra costa, tanto el de la entrada del Puerto como el del Cap Gros.

Estos faros han quedado atendidos en la siguiente forma: el del Cap Gros, por don Guillermo Prefasi Gómez, y el de la Cruz por D. Juan Monserrat Fullana, ambos del cuerpo oficial de torreros y con servicio en esta ciudad en el momento de empezar el Movimiento Nacional.

Una Orden del Ministerio de Industria y Comercio

Quedan inmovilizadas las existencias de aceite de oliva

Las actuales circunstancias por las que atraviesa la producción, abastecimiento y consumo de aceite en la España Nacional, así como la extraordinaria importancia que tanto para el consumo interior como para nuestra exportación tiene este producto, aconsejan una especial vigilancia e intervención de las actuales existencias del mismo. Con el fin de que ello pueda realizarse, es de urgente necesidad que el organismo creado para la regularización de cuanto al aceite de oliva se refiere, tenga en sus manos el control de las existencias y posibilidades actuales de la España Nacional, a fin de que las necesidades de orden militar, consumo civil y de exportación pueda administrárselas con el máximo provecho, siempre teniendo en cuenta las directrices que aconseja el Servicio Nacional Competente, conjugando con las disponibilidades reales las exigencias de las tres formas del consumo citadas.

Al fin antedicho, se ha dispuesto: Artículo primero.—Quedan inmovilizadas cuantas existencias de aceite de oliva existan en territorio nacional.

Artículo segundo.—El Presidente de la Comisión reguladora de aceites y grasas queda autorizado para expedir directamente o por su delegación de zona, guías de circulación de este producto.

Artículo tercero.—Esta autorización será otorgada por el organismo citado, previo exacto conocimiento de las necesidades militares, civiles y de nuestra exportación, de acuerdo con las normas e instrucciones de carácter general de las correspondientes jefaturas que el Servicio Nacional se sirva comunicarnos.

Solidaridad de Obreros Vascos, Esquerra Catalana, Partido Galleguista, Partido Obrero de Unificación Marxista, Ateneo Libertario, Socorro Rojo Internacional, Partido Socialista Unificado de Cataluña, Unión de Rabassaires, Acción Catalana Republicana, Partido Catalanista Republicano, Unión Democrática de Cataluña, Estat Catalá, todas las Logias masónicas y cualesquiera otras entidades, agrupaciones o partidos filiales o de análoga significación a los expresados, previa declaración oficial de hallarse, como los anteriormente relacionados, fuera de ley.

Artículo 3.º Los partidos, agrupaciones y organizaciones declaradas fuera de la ley, sufrirán la pérdida absoluta de sus derechos de toda clase y la pérdida total de sus bienes. Estos pasarán íntegramente a ser propiedad del Estado.

Quedan confirmadas las incautaciones llevadas a cabo en aplicación de lo dispuesto en el artículo segundo del decreto número 108 antes citado y en sus disposiciones complementarias y concordantes.

CAPÍTULO II

De las causas de responsabilidad y de las circunstancias que la modifican

Artículo 4.º En virtud de lo dispuesto en el artículo primero, quedan incurso en responsabilidad política y sujetos a las sanciones que se les impongan en los pro-

Movimiento industrial en Sóller

En el «Boletín Oficial» de esta provincia se ha publicado en la relación de las Sociedades anónimas cuya constitución ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Mallorca, la siguiente de esta ciudad:

Sociedad anónima titulada «Tejidos Alcover» con domicilio en Sóller, calle del Capitán Angelats, sin número, que se dedica a la fabricación y venta de tejidos y a cualquiera otro negocio lícito. Su capital es de 1.698.000 pesetas, representado por 3.396 acciones al portador de 500 pesetas cada una, habiéndose constituido en escritura otorgada en Sóller día 31 diciembre de 1938 ante el Notario don Francisco Servera y Amengual, motivando la inscripción 1.ª de la Hoja 920 al folio 142 del libro 18 de Sociedades.

También se ha publicado en el mismo «Boletín Oficial», dando cumplimiento al Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 20 de Agosto último, el siguiente anuncio:

Don Miguel V. Puig Enseñat, vecino de Sóller, domiciliado en la calle de la Rectoría, número 11, solicita autorización para transformar su industria de fabricación de jabones para usos domésticos, sustituyendo su instalación actual por la de una caldera de vapor de unos 30 C. V.

Para ir a Cataluña

Instrucciones para solicitud de salvoconductos para las provincias de Barcelona, Tarragona y Gerona

Las personas que deseen trasladarse a cualquiera de aquellas poblaciones y acrediten residían en las mismas bastante tiempo antes de la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional, tengan actividades, destino o bien justifiquen la necesidad imprescindible del viaje, deberán elevar instancia debidamente reintegrada al Ilmo. señor Jefe del Servicio Nacional de Seguridad, en Valladolid, haciendo estas peticiones por conducto del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Es imprescindible que las peticiones vayan avaladas por la firma de dos personas solventes de la localidad.

Una vez informada la justificación de los motivos del viaje, el Gobierno Civil los remitirá a la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad en Valladolid. Dichas instancias se entregarán, para su curso correspondiente, en las oficinas de la Secretaría de Orden Público, donde deberán ser recogidos los salvoconductos una vez concedidos.

Ingresos para el «Subsidio al Combatiente»

En el número del «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al martes último, día 14, publica la Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente de Baleares la relación de los ingresos realizados durante el mes de Febrero próximo pasado en la cuenta corriente del referido subsidio abierta en el Banco de España, de Palma, los cuales arrojan las siguientes cantidades:

Por venta de tickets, 56.491'10 pesetas; por reintegros 59.431'00; por día sin postre, 15.319'10, y por espectáculos 15.570'65

A estas cantidades ha correspondido Sóller con las sumas de 3.221'60 pesetas por tickets; 1.600'00 por reintegros; 535'35 por día sin postre, y 598'50 por espectáculos.

Fornalutx, con 145 ptas. por tickets. Deyá con 60 pesetas por tickets y 37 id. por día sin postre.

Además se ha ingresado por los siguientes conceptos:

10 p % sobre tabacos	171.724'65
50 p % del Plato Unico	47.654'23
Horas extraordinarias Ferro-	
carriles	440'30
Licencias de caza	1.501'00
Varios	646.071'75
Suma Ptas.	867.391'98

La tasa del ganado lanar

La Junta Reguladora de Abastos de Carne de esta Provincia ha fijado provisionalmente la tasa de ganado lanar en vivo al precio de 2'10 ptas. el kilo, pudiendo alcanzar las razas mejoradas el de 2'20.

En las islas de Menorca e Ibiza sustituirán los precios actuales, y como consecuencia, también los de las carnes en fresco.

Para las carnes registrarán los precios siguientes:

En la capital: Canales, de abastecedores a detallistas: 4'70 ptas. kilo.

De detallista al público.—Chuletas, a 6'50 ptas. kilo, pierna a 4'70 id., espalda y cuello a 4'00 id.

En los pueblos donde se detalla por clases: chuletas a 5'75 ptas. el kilo, pierna a 4'50 id., espalda y cuello a 3'75 id.

En los pueblos donde se detalla clase única, a 4'25 ptas. el kilo, pudiendo incluir un trozo de hueso, cabeza siempre, en proporción inferior a un diez por ciento.

bre de mil novecientos treinta y cuatro y antes de dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y seis, contribuyeron a crear o a agravar la subversión de todo orden de que se hizo víctima a España y de aquellas otras que, a partir de la segunda de dichas fechas, se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o con pasividad grave.

Artículo 2.º Como consecuencia de la anterior declaración y ratificándose lo dispuesto en el artículo primero del decreto número 108, de fecha 13 de Septiembre de 1936, quedan fuera de la Ley todos los partidos y agrupaciones políticas y sociales que, desde la convocatoria de las elecciones celebradas en 16 de Febrero de 1936, han integrado el llamado Frente Popular, así como los partidos y agrupaciones aliados y adheridos a éste por el solo hecho de serlo, las organizaciones separatistas y todas aquellas que se hayan opuesto al triunfo del Movimiento Nacional.

Se entenderán comprendidos en esta sanción los siguientes partidos y agrupaciones: Acción Republicana, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Federal, Confederación Nacional del Trabajo, Unión General de Trabajadores, Partido Socialista Obrero, Partido Comunista, Partido Sindicalista, Sindicalista de Pestaña, Federación Anarquista Ibérica, Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca,

cedimientos que contra ellos se sigan, las personas individuales que se hallen comprendidas en alguno de los casos o supuestos siguientes:

a) Haber sido o ser condenado por la jurisdicción militar por alguno de los delitos de rebelión, adhesión, auxilio, provocación, inducción o excitación a la misma, o por los de traición en virtud de causa criminal seguida con motivo del Glorioso Movimiento Nacional.

b) Haber desempeñado cargos directivos en los partidos, agrupaciones y asociaciones a que alcanza la declaración del artículo segundo, así como haber ostentado la representación de los mismos en cualquier clase de Corporaciones y organismos, tanto públicos como privados.

c) Haber figurado, a virtud de inscripción efectuada antes del 18 de Julio de 1936, y mantenida hasta esta fecha, como afiliado de los partidos, agrupaciones y asociaciones a que se refiere el apartado anterior, excepción hecha de los simples afiliados a organismos sindicales.

d) Haber desempeñado cargos o misiones de carácter político o administrativo de índole civil y calificada confianza por nombramiento del Gobierno del Frente Popular, con retribución o sin ella, salvo los que deban su nombramiento a la elección y fueran de filiación política completamente hostil al mismo. También se considerarán comprendidos en este caso los que, sin

nombramiento de dicho Gobierno, hubieren continuado desempeñando con él cargos de aquella índole en la Administración Central.

e) Haberse significado públicamente por la intensidad o por la eficacia de su actuación en favor del Frente Popular o de los partidos y agrupaciones comprendidos en el artículo segundo o contribuido, con ayuda económica a los mismos prestada de manera voluntaria y libre y con propósito deliberado de favorecerles, aunque no se hubiesen desempeñado puestos directivos o de representación, ni cargos o misiones de confianza, ni se tratase de afiliados a aquellos.

f) Haber convocado las elecciones para diputados a Cortes del año 1936; formado parte del Gobierno que las presidió o desempeñado altos cargos con el mismo, o haber sido candidato del Gobierno, o candidato, apoderado o interventor de cualquiera de los partidos del Frente Popular y de sus aliados o adheridos en ellas; o haber sido compromisario de tales partidos para la elección de Presidente de la República en el propio año.

g) Los diputados que en el Parlamento de 1936, traicionando a sus electores, hayan contribuido, por acción o abstención, a la implantación de los ideales del Frente Popular y de sus programas.

(Continuará).

CRONICA LOCAL

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Procedente de Francia llegó, el sábado último, el comerciante D. Antonio Frontera Berio.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro apreciado amigo D. Guillermo Colom Canals y a su hijo D. Jaime, quienes llegaron el lunes, procedentes de Epinal, con el objeto este último, de cumplir con sus deberes para con la Patria.

Han venido esta semana, disfrutando de permiso, los jóvenes combatientes D. Miguel Pomar Llull, D. Juan Martorell Castañer, D. Miguel Frau Caparó, D. Bartolomé Dols Sampol y D. Miguel Vicens Pons.

De su viaje al Continente regresó en el avión del martes D. José Magraner Vicens. También ha regresado de la misma residencia, D. Jaime Rabasa Vallcaneras.

Sean todos bienvenidos.

SALIDAS

Han salido para la Península nuestros paisanos D. Francisco Arbona Riatort, don Jaime Valcaneras Serra y D. José Ripoll Arbona.

Embarcaron el miércoles para la península, con el fin de reincorporarse a sus respectivos batallones, después de unos días de permiso pasados en esta ciudad con sus familias, los soldados D. Antonio Brunet Pons, D. Sebastián y D. Miguel Círrerol Grau, D. Juan Rullán Binimelis, don Guillermo Mateu Mayol, D. Gabriel Sampol Estrany y D. Pedro Fornés Grau.

Deseamos hayan tenido un feliz viaje.

NATALICIOS

Nuestros apreciados amigos, el industrial D. Bartolomé Bernat Canals y su esposa, D.^a María Castañer Moll, han visto hoy alegrado su hogar con el feliz nacimiento de un hermoso niño, que recibirá el nombre de José María.

Reciban por tan fausto suceso los esposos Bernat Castañer, nuestra más efusiva felicitación.

JÓVENES BACHILLERES

Han terminado esta semana el Bachillerato, que han cursado con notable aprovechamiento, los estudiosos jóvenes de esta localidad D. Bartolomé Frontera Marqués y D. Pedro Arbona Rullán, quienes efectuaron el examen de reválida el próximo pasado martes en el Instituto de Palma.

Felicitámosles sinceramente, y hacemos nuestra felicitación extensiva a sus distintos profesores y a sus familiares respectivos.

NUEVO COMISARIO

Ha tomado posesión del cargo para el que ha sido nombrado últimamente, el nuevo Comisario de los Servicios de nuestro Puerto, D. Javier González Cela y Gallejo, Comandante de Intendencia de la Armada.

Al dar al Sr. González Cela nuestra cordial bienvenida le deseamos que su estancia en esta ciudad al frente de su nuevo destino le sea agradable.

Obras de W. Fernández Florez

EL MALVADO CARABEL

VISIONES DE NEURASTENIA

EL HOMBRE QUE COMPRÓ UN AUTOMÓVIL

de venta en la LIBRERIA MARQUES
San Bartolomé, 17 SOLLER

DELEGACION LOCAL DE PROPAGANDA

Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

SECCION FEMENINA

Vacuna antivariólica

En cumplimiento de órdenes recibidas, todas las afiliadas vienen obligadas a presentar en la Delegación Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de esta ciudad la hoja o certificado de vacuna antivariólica, con nota del resultado positivo o negativo de la vacunación.

Sorteo del Cuadro de José Antonio

Se recordará que, a raíz de la velada benéfica celebrada por la Agrupación de Selva en el teatro «Kursaal», en la cual se estrenó la revista folklórica «La Vieja Alegría de un Pueblo», se sorteo un magnífico cuadro de José Antonio. Hasta la hora presente no ha salido el agraciado a reclamar el cuadro de referencia, por lo cual se hace público que si dentro de ocho días, a partir de la publicación del presente aviso, no es reclamado dicho cuadro, se entenderá que el favorecido renuncia al mismo en beneficio de la Sección Femenina de la Falange local.

Nombramiento de Regidora Local de Cultura

Ha sido nombrada Regidora Local de Cultura de la Sección Femenina la camarada María Rosa Morell Barbaroux, la cual, con elevado espíritu nacional-sindicalista, dirige el centro cultural recientemente inaugurado en el edificio de la «Defensora Sollerense».

Clases en el local de Cultura

Ya funcionan con lisonjero éxito las clases del Centro de Cultura de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller. Nos es posible hoy publicar el cuadro de profesoras que explican las asignaturas siguientes: doña Antonia Ferrer y María Vila, Gramática y Redacción; doña Magdalena Coll, Aritmética y Ciencias; doña Josefa Sampol, Literatura; doña Francisca Mas, Geografía e Historia de España y doña Antonia Palmer, Corte y Confección. Además se dan amplias e interesantes explicaciones sobre Religión y Nacional sindicalismo.

JEFATURA LOCAL

Conferencias cuaresmales

El mayor honor de una persona consiste en mantener su personalidad y saberse responsable de sus acciones.

El Estado Nacional-Sindicalista proclama su catolicidad en los 26 Puntos del Programa de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

A los camaradas que figuran en la Organización de Falange, se les recuerda que en esta época, en que la Iglesia Católica Apostólica Romana llama a sus fieles al cumplimiento del Precepto Pascual, la obligación que tienen como católicos de cumplir con dicho Precepto, y por este motivo y en el prestigio de su propia personalidad esta Jefatura Local invita a todos los afiliados, Militantes y Adheridos, para que asistan a las conferencias que en la Iglesia Paparroquial el Rdo. D. Valentín Herrero dará especialmente para los Militantes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y a los componentes de la Organización de Milicias, todos los días de la próxima semana, a partir del martes, día 21, a las 8 de la noche.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Sóller 18 de Marzo de 1939—III Tr. Antonio Castañer, Jefe Local.

¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO!
¡Gloria eterna a José Antonio!

¡Arriba y Viva España!

Delegación Local de Propaganda. Sóller
Tercer Año Triunfal. — Era Azul—18-3-1939.

ALMACENES DE MUEBLES RAFAEL MORA

Calle José Antonio 4, 5, 6 Bauzá 16 - SÓLLER

Extensa variedad en modelos económicos y de lujo
GRANDES EXISTENCIAS para poder satisfacer el gusto de todos los clientes

VISITE NUESTRAS EXPOSICIONES

SECCIÓN DE LOZA Y CRISTAL

Gran surtido en juegos de café, vajillas, cristalerías y objetos para regalos

SECCION DE ARTICULOS VARIOS

Lanas, Hules, Tapices, Alfombras, etc., y demás objetos propios para la decoración del hogar.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 1.º de Marzo de 1939—III T.

Los que asisten

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Jaime Casanovas Pastor, y a la misma asistieron los señores Bauzá, Bernat, Miquel, Castañer (D. Antonio), Castañer (D. Francisco) y Morell.

Acta sesión anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagos

Se acordó satisfacer el importe de varias facturas presentadas por: «Decoración Murall», «Casa Cabot», Tribunal tutelar de menores, D. Sebastián Mora, «Ferrocarri de Sóller», D. Onofre Castañer, D. José Bauzá, sociedad «El Gas», D. Damián Canals y D. Bernardo Castañer.

Ingresos

Se acuerda Ingresar la suma de 2.393'19 ptas., importe de la imposición municipal sobre el consumo de gas y electricidad durante el cuarto trimestre de 1938, según liquidación presentada por la sociedad «El Gas».

Se acuerda igualmente Ingresar el donativo hecho por D. Francisco Cardell, de 800 ptas., para atender a necesidades del Ayuntamiento.

Permisos para obras

Se acordó conceder permiso a D. José Morell Casanovas, como encargado de D.^a Magdalena Desclaux; a D. Martín Cifre Oller, como encargado de D. Juan Sastre, y a D. Juan Colom Alcover, como encargado de los señores Mayol y C.^a, para realizar obras particulares en distintas fincas.

A informe del Delegado de la Fiscaltá de la Vivienda

Se acordó pasar a Informe del Delegado en esta ciudad de la Fiscaltá de la Vivienda, unas instancias promovidas por don Pedro A. Ferrá Castañer, como encargado de D. Joaquín López, y D. Amador Coll Enseñat, como encargado de D.^a Esperanza Castañer, para verificar obras en diversas casas.

A informe del Capataz de obras

Se resolvió pasar a Informe del Capataz de la brigada municipal de obras una instancia promovida por D. José Deyá Ozonas, mediante la que solicita una baja de arbitrios.

Sobre la mesa para su estudio

Se resolvió dejar sobre la mesa para su estudio una instancia suscrita por don Miguel Cerdá Domingo, en representación de D. Francisco Ollver, pidiendo autorización para determinadas obras.

Se resolvió dejar nuevamente sobre la mesa la instancia que ya quedó en la sesión anterior de D. José Frontera,

Unas comunicaciones

Se dió lectura de un oficio de la Inspección Provincial de Sanidad, nombrando al Médico D. José Caldentey Carrió para la plaza de nueva creación de Médico de Asistencia Pública Domiciliaria, y de otra del Ministerio de Organización y Acción Sindical por la que se ordena la reserva de sus respectivas plazas a los que fueron escribientes temporeros del Ayuntamiento D. Miguel Estarellas Oliver y don Bartolomé Miró Fontanet, actualmente incorporados a filas. La Corporación se dió por enterada de ambas comunicaciones.

Venta de un solar en el Cementerio

Se acordó la venta del solar n.º 74 del Cementerio, en el ensanche Oeste, a D.^a María Colom Oliver, por 330 pesetas, cuya cantidad se acordó ingresar en la Caja municipal.

Extracto de acuerdos

Fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Gestora, correspondiente al mes de Enero último, y se acordó publicarlo en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Rectificación del Padrón municipal de habitantes

Se acordó aprobar la rectificación del Padrón municipal de habitantes, que durante el periodo de exposición al público no ha sufrido ninguna reclamación.

Pago de unas funciones

Se aprobó la nota presentada de las funciones celebradas por la Banda municipal de música de esta ciudad, durante el año 1938, a cuenta del Ayuntamiento, que asciende a la suma de 1.105 ptas., de las cuales condona el personal de dicha Banda 300 ptas. importe de varias funciones de carácter patriótico, debiendo ser abonadas por tanto 805 ptas., cuya cantidad se acordó satisfacer.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

La Ley de Responsabilidades Políticas

Atendiendo a la petición que nos ha sido hecha reiteradamente, en el presente número empezamos a publicar en forma de folletín la Ley de Responsabilidades Políticas últimamente promulgada por el Gobierno de la nueva España.

Dada la extensión de esta nueva Ley y a fin de acelerar en lo posible su publicación, decidimos publicar semanalmente doble cantidad de la acostumbrada, esperando que esta medida será favorablemente acogida por aquellas personas que nos han expresado su deseo de poseer el texto de la citada Ley.

M. Valentí Mestre, Médico

Premio Extraordinario de la Facultad de Medicina de Barcelona, Médico de los Hospitales de París y de New-York

Especialista en enfermedades de las VIAS URINARIAS (riñones, próstata, vejiga BLENORRAGIA, etc.) y ENFERMEDADES DE LA MUJER (matriz, ovarios)

Consulta en Palma, de 10 a 12, Plaza Tagamanent, 8.
Consulta los domingos en SOLLER, de 9 a 11 de la mañana,
calle de José Antonio Primo de Rivera, 97.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

18 Marzo de 1899

Un fenómeno rarísimo en el cual pocas personas se habrán fijado fué la lluvia de led. que cayó en la parte Sur de este término el próximo pasado sábado, día 11, durante la tempestad que tantos daños ha causado al arbolado y a varios edificios de la barriada de Biniarix. La causa a que debe atribuirse una lluvia tan extraña es la sólo probable de que provenga de la formación de una tromba o manga—libó en lenguaje vulgar—formada en los terrenos de Cúber, donde abunda la arcilla, pues que las manchas del barro depositado sobre las hojas de los naranjos y en muchas rocas lisas en la parte del Coll de Sóller acusan la procedencia de tierra calcárea arcillosa en estado de cultivo. Fuimos muy afortunados en que dicho meteoro tomase el vuelo muy alto para dejar, al caer, su gran depósito en mayor área y fuese a descomponerse en el término de Palma; de lo contrario, a haber reventado sobre nuestras cabezas, hubiéramos tenido que lamentar desgracias como las experimentadas por nuestros padres el día 26 Agosto de 1832, según nos cuenta la «Historia de Sóller» del Sr. Bullán en el tomo I, página 155.

El vapor de esta matrícula «León de Oro», que por causa del fuerte temporal reinante a últimos de la pasada semana estuvo detenido en Caste más tiempo que de ordinario, llegó por fin el martes de la presente a las dos de la tarde. El jueves salió de nuevo, a las ocho de la noche, para dicho punto, llevándose un cargamento completo de naranjas y unos pocos pasajeros.

El furioso vendaval que tan inequívocas señales de su paso dejó en las huertas de este valle, tronchando infinidad de ramas y echando por el suelo miles de cargas del dorado fruto, ha hecho que los propietarios mostraran singular empeño en querer ser de los primeros en coger fruta para el embarque, lo cual da ocasión para decir muy alto que los servicios que a estas horas ya tiene prestados la compañía titulada «Liga de Propietarios» han sido muchos. En cuanto a temperatura, si la pasada semana fué en extremo lluviosa y fría, la que fine hoy, aunque ventosa, como propia de Marzo, ha sido en alto grado primaveral, pues si a causa del rocto de la mañana y reciente de la noche se nota todavía una ligera sensación de frío, en cambio el sol a eso de mediodía es sumamente ardoroso y molesto.

Los laudes de esta matrícula nombrados «Esperanza» y «María Margarita» han hecho una arriesgada travesía que demuestra una vez más la pericia y valor de nuestra brava gente de mar. Con pocas horas de diferencia salieron uno y otro del puerto de Ajde (Francia) y antes de las veinte y cuatro horas los dos habían echado anclas en la bahía de nuestro puerto. El mismo día de su llegada, o sea el 13, se puso de nuevo a la carga el «Esperanza», saliendo el 14, y el «María Margarita» el 18 para el mismo punto.

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, mañana por la tarde se dará principio a los ejercicios espirituales para los niños de uno y otro sexo, con el fin de prepararlos lo mejor posible para la primera comunión que, con la solemnidad de siempre, tendrá lugar el próximo jueves, a las siete de la mañana.

La afición al ciclismo que de día en día ha ido en aumento acabará, de seguir así, por convertir a todos los vecinos en ciclistas; el jueves último se instaló una sociedad a la que se ha dado el nombre de «Círculo Sollerense» en el que tendrán cabida toda clase de sports, y una de las ramas más importantes, la velocipedia y caza, alcanzan ya a estas horas un crecidísimo número de socios.

De Teatros

FANTASIO

Como película base del programa presentado en las funciones de la pasada semana figuraba la hermosa producción «Ufilms» *Ojos negros*, dechado de humanidad y de mundología, magistralmente interpretada por el coloso Harry Bair y la deliciosa ingenua Simone Simón.

Completaba dicho programa el drama policiaco, *Asesinato en la terraza*, cuyo asunto está llevado con mucha inteligencia y la intriga se mantiene con firmeza hasta las últimas escenas. Está excelentemente interpretada por Warner Baxter y Mirna Loy.

Reaparecerá esta noche y mañana en la pantalla del «Fantasio» la eximia actriz sueca Greta Garbo, encarnando la desconcertante figura sobre la cual gira la producción *Como tú me deseas*, de la «Metro», que será presentada en las funciones de estos días. Es este film una adaptación de la genial obra del gran dramaturgo italiano Luigi Pirandello.

Greta, en *Como tú me deseas* se transforma, se ductiliza, mostrándose más actriz que nunca. La obra de Pirandello es, además de la obra de un artista, la obra de un pensador y de un filósofo; conservándole todos sus valores sugestivos y simbólicos, Greta le ha infundido más alma y más vida, haciéndola emotivamente más accesible al público, que gusta del sentimiento de la poesía no menos que del análisis psicológico.

Al lado de la excelsa Greta actúan el apuesto galán Halvyn Douglas, que realiza un formidable trabajo dramático, y el gran actor Eric Von Stroheim, quien caracteriza admirablemente el tipo de un novelista depravado y sin escrúpulos.

Como tú me deseas será presentada en su versión dialogada en español.

Presentada por la «Ufa» se estrenará, además, la delicada y graciosa opereta *Noche de mayo*, un film romancesco y alado que evoca el fausto de la corte de Viena bajo el reinado de María Teresa de Austria, con su cortejo de lujosas construcciones de riqueza sorprendente.

El curso de la intriga da lugar a escenas maravillosas, matizadas de comicidad y fina ironía.

La puesta en escena es suntuosa y la interpretación de alta categoría, integrando el reparto la encantadora Kate de Nagy, Fernand Gravey, Annie Ducaux y el excelente cómico Lucien Baroux, en un personaje sabroso y grotesco.

KURSAAL

Se proyectó en este cine, en las funciones del pasado domingo, la comedia sentimental de «Warner Bros» *La vida es sabrosa*, entretenida novela de amor y aventuras, interpretada con acierto por los famosos artistas Kay Francis, George Brent y Warren William.

Fué presentado, además, el film «Radio» *Garras y colmillos*, amena cinta con valores de documental y con emoción de tema interesante, realizada en el interior de las selvas malayas.

Se estrenará mañana en este salón la producción «Fox» *El rey del batallón*, algo nuevo en el género de revistas cinematográficas, con una trama sumamente entretenida que da lugar a varios cuadros espectaculares de impecable y grandiosa presentación, con originales coreografías y excelente música. Tiene, además, perfectamente enlazada, una sabrosa parte cómica, sobre la que establece una feliz interpretación el popular actor cómico Jack O'Kie,

TALLERES DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA
ALMACEN DE MADERAS DE

MIGUEL COLOM

Construcción de muebles de lujo, estilos clásico y moderno :-: Especialidad en puertas y persianas enrollables sistema americano :-: Persianas catalanas :-: Restauraciones de todas clases :-: Decoración e instalación general de mobiliarios

CALLE DE JOSE ANTONIO, 77 SÓLLER (MALLORCA)
AVENIDA DEL GENERAL GODED (Antes Gran-Vía)

El rol de protagonista está a cargo del conocido actor Warner Baxter y el de la heroína lo encarna la bella Alice Faye.

Completa el programa la sugestiva producción «Ufilms» *Su Alteza la vendedora*, deliciosa comedia musical alemana.

En decorados suntuosos y en paisajes bellísimos transcurre la acción de esta cinta, y sus episodios y sus situaciones rebosan gracia y optimismo. La guapísima Marie Bell, el estupendo galán Albert Prejean y el gran caricato Armand Bernard, son las tres figuras básicas de la historia. Unase a ello el nombre del director Carl Hartl y la deliciosa melodía de las canciones de Ralph Bellamy que ha intercalado, y se tendrá la fórmula de un film que todo Sóller verá con agrado.

Suspiros de España

La próxima semana tendrá lugar en esta ciudad la presentación de esta extraordinaria producción nacional, llamada a obtener, si no a superarlo, el mismo clamoroso éxito obtenido con la presentación de *El barbero de Sevilla*.

De nuevo nuestros salones «Fantasio» y «Kursaal» se honrarán presentando al público de Sóller la más reciente producción de Benito Perojo, genuinamente española por su asunto y por el color de sus escenas, tomadas muchas de ellas en las risueñas calles de Sevilla.

Y con el mejor de los aciertos ha agrupado de nuevo Perojo en este excepcional film a tres de nuestros mejores artistas cinematográficos: Miguel Ligeró, Estrellita Castro y Roberto Rey. De este magnífico acoplamiento surgió una producción que triunfó plenamente en la península y que va logrando éxito tras éxito en Mallorca.

Sóller podrá el sábado y domingo próximos constatar los excepcionales méritos de *Suspiros de España*, nuevo galardón de nuestra cinematografía.

COMPRA-VENTA

Y

ADMON. DE FINCAS
PRESTAMOS HIPOTECARIOS

LUCAS GLADERA

CORREDOR MATRICULADO

Avda. A. ROSSELLO, 86
TEL.º 1870

Se desea vender un chalet

situado en los alrededores de Palma, con 600 m.2 de terreno sembrado de almendros y otros árboles frutales; garage, refugio, agua, etc. (30 000 ptas).

Para informes dirigirse a D. J. R. Vives—Portella, 8—PALMA.

LEGÍA ELECTRA

Al Rdo. D. José Morey, vicario, en el día de su fiesta onomástica

Hoy, día de San José casto esposo de María, le place a la musa mía felicitar a usted.

Un afecto especial usted siempre me ha inspirado, únicamente basado en su bondad natural.

Siempre alegre y placentero, siempre afable y cariñoso, el inspirar no es dudoso un cariño verdadero.

Todos los hombres tenemos un don de Dios natural que muchos, en general, a veces desconocemos.

Entre otros muchos dones que Dios le ha otorgado tiene el especializado de atraer los corazones.

Hace aún más resaltar esta bella cualidad la nobleza y santidad de ministro del altar.

Con este don singular a Dios atrae a las almas en las borrascas y calmas expuestas a naufragar.

Hambriento el mundo está de almas nobles y buenas, y no las encuentra apenas por más que buscando va.

Busca en vano sin hallar remedio para sus males; por esto, en los mortales, es continuo el batallar.

Por esto en el mundo impera el odio y la maldad, y de aquí la humanidad en el mal se desespera.

Por esto es que el marxismo el mundo entero ha invadido; por esto España ha sufrido tan terrible cataclismo.

Por esto España ha luchado con tanta tenacidad, y de aquí que la maldad su suelo ha devastado.

Al sacerdote primero le corresponde luchar para en España implantar el patrio amor verdadero.

A base de su bondad las armas que ha de emplear son sólo tres, a llamar Fe, Esperanza y Caridad.

La Fe es la fundamental, la Esperanza en el cielo, la Caridad con el celo del gran amor Divinal.

Así la España será una, libre y poderosa con la estrella religiosa que en su camino hallará.

C. AGUILÓ.

Sóller 19-3-39 - III Tr.

Se vende casa

muy bien situada. Calle de la Marina, n.º 20 Frente Hotel Marisol, Puerto de Sóller.

Para informes dirigirse a Anuncio n.º 123 en esta Administración.

Telegramas: A B E D E-Marsella

Teléfono C. 15-0 4

FRUTOS FRESCOS, SECOS y PRIMICIAS
NARANJAS-BANANAS

EXPORTACION · COMISION · CONSIGNACION

B. Arbona y sus hijos
MIGUEL ARBONA HIJO
SUCESOR

92-104, Cours Julien · MARSELLA

COMISION Y EXPORTACION

ESPECIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARINAS

FRUTOS — PRIMERIZOS — LEGUMBRAS

EMBALAJES ESMERADOS

Cristóbal Colom

ARGEL - Rue de Suez 3 (detrás del nuevo mercado)

Patatas comestibles y para sembrar, de todas clases

Dirección Telegráfica: MOLOC-ARGEL Teléfono: 37-83

Vida ReligiosaLos actos del culto divino en la
Parroquia

El próximo pasado domingo, III de Cuaresma, se continuó, como en los demás días, en la misa de las seis y media, el ejercicio del Mes de Marzo, consagrado a San José, y luego, durante la misa de las siete y media, se practicó el mensual dedicado a la Virgen Dolorosa, patrona de la archicofradía de Madres Cristianas, efectuando después su Comunion mensual propia de los segundos domingos del mes la indicada asociación.

A las diez se cantó Tercia y seguidamente la Misa mayor. Oficiaron los reverendos D. Gabriel Ferrer, vicario, don Antonio Alcover y D. Nicolás Frau, en calidad de celebrante y de ministros, respectivamente. El cuaresmero, reverendo D. Valentín Herrero, explicó y comentó, antes del Ofertorio, el Evangelio de esta dominica.

Por la tarde, a las tres, cantó la Comunidad parroquial Vísperas y Completas, y acto seguido se continuó la Novena preparatoria de la fiesta del glorioso Patriarca San José, con meditación y cánticos, como en los demás días de esta semana, y sermón por el mencionado orador. Por la noche, empezando a las siete, se rezó el Rosario y se continuó la devoción de los Siete Domingos dedicados a San José.

El jueves, día 16, en la misa de las siete, se practicó el ejercicio mensual propio de este día en honor de Nuestra Señora del Carmen.

La Oración de Cuarenta-Horas

Empezó ayer, viernes, continúa hoy y terminará mañana esta festividad eucarística con que se solemniza anualmente la brillante fiesta en honor del glorioso Patrón de la Iglesia Universal, San José. A las nueve y media rezáronse las Horas menores y a continuación se cantó la Misa mayor, verificándose a la terminación de ésta la exposición del Santísimo Sacramento, y se cantaron luego Vísperas.

Por la tarde, a las seis, tuvieron lugar los actos corales, y a las siete se rezó el Rosario, se continuó la Novena y se efectuó la reserva de su Divina Majestad.

Hoy se han verificado los mismos actos que ayer y se verificarán por la noche, a las indicadas horas y en igual forma, con la sola diferencia de que la exposición del Santísimo se ha verificado a las seis y media de la mañana.

Las funciones de mañana las reseñaremos, Dios mediante, en nuestra próxima edición.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Mañana, domingo, día 19: A las siete y media, Misa cantada. Por la tarde, a las cuatro, Hora Santa y ejercicio en honor de San José, con exposición mayor.

Jueves, día 23: A las cinco y media de la tarde se practicará la Hora Santa, también con exposición del Santísimo.

En la parroquia de Ntra. Sra. de la Victoria (Huerta).—Mañana, domingo, día 19: Se dará principio a unos Santos Ejercicios espirituales bajo la dirección del reverendo P. Francisco Ollver, Filipense. Los actos religiosos constitutivos de los mismos

DIA TRAS DIA

(En vísperas del desenlace)

Sábado, 4—Sin novedad en los frentes. No obstante, en la retaguardia roja, donde se incuban y desarrollan los acontecimientos que deben precipitar la victoria inevitable del Caudillo, se dibuja el primer síntoma de lo que va a ocurrir después.

El hasta entonces jefe del gobierno rojo y ministro de Defensa, Dr. Negrín, teniendo tal vez conocimiento de que los altos mandos militares de la zona desean cesar la efusión de sangre e iniciar negociaciones para una inmediata rendición, hace pública una orden que se inserta en el «Diario Oficial del Ministerio de Defensa» del siguiente día, disponiendo que todos los grupos armados de las regiones centro-sur pasen a depender directamente de su autoridad. Con esta medida se destituye de sus mandos a los generales Miaja, Casado y demás que estaban al frente de dichos ejércitos. A esos cuadros de mando debían pasar hombres absolutamente adictos a Negrín y al partido comunista—incondicionales a su vez del Komintern y la U. R. S. S.—que preconizan una exacerbación del régimen soviético y una resistencia llevada hasta el último límite.

Domingo, 5—Los elementos militares partidarios de cesar la lucha reaccionan vigorosamente ante la disposición del fantasmón de ese gobierno de Negrín que anda huidizo no se sabe por cuáles pueblos de Alicante y Murcia. En Murcia y Cartagena se realizan intentos de rebelión contra Negrín y sus compadres comunistas, que por desgracia fracasan, siendo ahogados en sangre.

Pero en Madrid la voluntad de imponerse contra el desgobernado y el caos cristaliza en la formación de un Consejo Nacional de Defensa, que a las once y media de la noche da cuenta, por Unión Radio, de su constitución, y dirige un manifiesto a la población y ejércitos de la zona roja, recomendándoles acaten dicho Consejo que prefiere una paz honrosa a una derrota segura y retiren su asistencia al despótico y antipatriótico gobierno de Negrín que, vendido a Moscú, no vacila en reclamar aún más sangre y sacrificios inútiles de su desventurado pueblo.

serán: Por la tarde de este día, a las siete, se rezará el santo Rosario y acto seguido se hará el sermón inicial.

El lunes, día 20: A las seis en punto se celebrará el santo sacrificio de la Misa, durante la cual hará una plática el indicado orador. Por la tarde, a las seis y tres cuartos, se practicará el ejercicio del *Via-Crucis*; acto seguido habrá plática, dedicada de un modo especial a los hombres y después el sermón moral, intercalando piadosos cánticos.

En los demás días de la semana tendrán lugar los mismos actos y en igual forma.

En los días miércoles, jueves y viernes habrá, después de lo dicho, una plática especial a las nueve de la mañana para la asociación de «Madres Cristianas» y otra a las once para la de «Hijas de María».

La aviación nacional ha bombardeado el puerto de Valencia y ha enfablado un combate sobre dicho puerto con varios Curtiss enemigos, derribando a uno de éstos.

Lunes, 6—Las guarniciones y tropas de Andalucía, Extremadura, Cuenca y Guadalajara han prestado acatamiento al Consejo de Defensa Nacional. El general Miaja, que estaba en Valencia, ha conseguido también la adhesión de la guarnición de dicha ciudad y del Ejército de Levante. Se han adherido la mayoría de gobernadores civiles. El Consejo está integrado como sigue: Presidencia, General Miaja—Estado, Julián Besteiro—Defensa, Coronel Casado—Gobernación, Wenceslao Carrillo—Justicia y Propaganda, Miguel San Andrés—Comunicaciones y Obras Públicas, Eduardo Valls—Hacienda, Manuel González Marín—Instrucción Pública y Sanidad, José del Río. Participan, además de los militares, representaciones socialistas, sindicalistas y anarquistas, todos a una contra Negrín y el comunismo.

El movimiento ha sido secundado en Albacete, donde se encontraban Negrín y varios de sus compinches, entre ellos González Peña, Modesto y Lister, quienes ante la inminencia de ser derribados y no poder gozar de los respectivos fortunosos previsoramente situados en el extranjero, han escapado hacia Francia a bordo de dos aviones de la LAPE, que horas después han aterrizado en Toulouse.

Otros aviones con dirigentes rojos, entre ellos la «Pasionaria», han aterrizado en Orán.

Marín Barrios, último presidente de las Cortes y a quien correspondía asumir la presidencia de la República una vez dimitido Azaña, ha manifestado en París que no aceptaba el cargo y que personalmente era partidario—lo mismo que Azaña y que la comisión permanente de las Cortes—de cesar la resistencia, y se solidarizaba con el Consejo de Defensa creado en Madrid.

Una noticia bomba: La escuadra roja, compuesta de tres cruceros y ocho contratorpederos zarpó de Cartagena para refugiarse en Bizerta (Túnez), donde han sido internados. En esos buques están montando vigilancia marinos de la escuadra francesa hasta el momento de que sean entregados al Gobierno Nacional. A bordo de los citados buques han escapado del terror comunista dominante en Cartagena cerca de cinco mil personas.

Martes, 7—Varias unidades del Ejército rojo, al mando de jefes comunistas y grupos armados de incondicionales de Moscú, se han levantado en armas en Madrid y otros sitios contra el llamado Consejo de Defensa, registrándose en las inmediaciones y en el interior de la capital verdaderos combates, singularmente durante la noche. Por el ministerio de Defensa se ha dictado una orden destituyendo a todos los comisarios políticos, y aboliendo esa funesta institución de pura raigambre soviética.

Miércoles, 8—Dos submarinos de la escuadra roja se han refugiado en Bi-

zerta. Otro—el C. 2—se ha entregado a las autoridades nacionales de Palma de Mallorca. Al atracar al muelle sus tripulantes formados sobre cubierta cantaban el *Cara al sol*.

El Estado Mayor de la Armada nacional hace pública una orden prohibiendo a todos los buques cualquiera sea su nacionalidad o bandera navegar a menos de tres millas de la costa de la zona no liberada, so pena de apresamiento por nuestros barcos. Todo buque que sea encontrado dentro determinado espacio en las inmediaciones de Cartagena será hundido sin aviso por nuestras flotillas de submarinos.

En Madrid y diversos lugares de la zona roja continúan con intensidad los combates entre tropas adictas al Comité de Defensa y los insurrectos, siendo la situación caótica y confusa.

Jueves, 9—El Consejo de Defensa y sus adictos de Madrid están sitiados en la capital, dentro de la cual los insurrectos poseen no pocos edificios oficiales. Fuerzas de la zona de Levante y de los frentes cercanos tratan inútilmente de levantar el cerco. La provincia de Ciudad Real (que ellos llaman Ciudad Libre) y otras zonas, están bajo el dominio de los insurrectos.

Viernes, 10—Comunican de Bizerta que se han refugiado en aquel puerto otros dos submarinos de la escuadra roja.

Madrid continúa aislada del resto de la zona afecta al Consejo de Defensa, librándose en las calles y fuera de la ciudad combates sangrientos en que intervienen incluso tanques, artillería y aviación. Noticias de Unión Radio informan de que las tropas adictas al citado Consejo han recuperado los pueblos de Canillejas, Barajas y Alcalá de Henares.

El parte oficial del Cuartel General del Generalísimo de todos estos días no acusa la menor novedad considerada digna de mención.

Durante las últimas semanas diversos gobiernos de Europa y América han reconocido *de jure* al Gobierno Nacional Español.

Sábado, 11—Llega a Ibiza el guarda costas rojo *Tetuán*, cuya tripulación se entrega a la generosidad de las autoridades nacionales. Otros buques auxiliares de la escuadra roja han sido internados en puertos de Argelia.

Domingo, 12—Han cesado en Madrid las hostilidades entre los insurrectos comunistas y las tropas del Consejo de Defensa, imponiéndose éstas gracias al auxilio de tropas de Levante. Han quedado dominadas igualmente las sublevaciones producidas en otras provincias de la zona roja, que ahora en su totalidad obedece al citado Consejo.

Lunes, 13—Se ha presentado en Orán, siendo desarmado por las autoridades francesas, el acorazado de la escuadra roja *Jaime I*.

Martes 14 a jueves 16—Sin novedad.

LÉON.

LEGÍA ELECTRA

FRUTOS FRESCOS Y SECOS - PRIMICIAS
CASA DE EXPEDICION, COMISION, TRANSITO

LA MORABITA
 LLOC
 MARCA REGISTRADA

BARTOLOMÉ COLL

3, Place Notre - Dame - Du - Mont, 3

IMPORTACION
 DIRECTA
 Marca B. C. DEPOSITADA

Teléfono { COLBERT 57-21
 GARIBALDI 75-77

MARSELLA
DATILES

TELEGRAMAS: LLOC MARSELLA

CASA DE COMPRAS PARA LOS DATILES A TOUGGOURT
 : : : ESPECIALIDAD EN LAS EXPEDICIONES POR VAGONES COMPLETOS : : :

CACAHUETES, BANANAS, DATILES, NARANJAS

Noticiario del S. E. U.

Biblioteca Universitaria Imperial

El Sindicato Español Universitario es un Sindicato profesional. Nuestra profesión es el estudio y nuestra arma de combate en la vida es el libro. La Biblioteca es para nosotros el templo y hasta, si queréis, el cuartel de una nueva arma, donde nosotros, soldados de la revolución permanente, cambiamos el fusil por el libro.

Hemos nacido para ser los mejores. Tenemos por misión crear una unidad en lo universal para nuestra Patria y dignificar a toda esta generación sin fe y sin destino. Por lo tanto, lo mismo que fuimos los primeros en la acción tenemos que ser los primeros en el estudio. Lo sabemos y lo cumpliremos, como un servicio más, como una misión más que la Patria nos ha encomendado.

El S. E. U. tiene un nuevo servicio para sus afiliados que encomendamos: el asistir, crear y servirse de la Biblioteca. El Estudiante Nacional-Sindicalista sabrá cumplir con su deber.

La Biblioteca Universitaria Imperial será para todos los afiliados al S. E. U.; en ella encontrarán libros para su estudio, tanto el afiliado que no tenga medios económicos, como el que teniéndolos quiera ampliar sus estudios con otras obras.

Junto a la sección de Obras Científicas habrá una sección de Obras Políticas, escrupulosamente seleccionadas por la Jefatura Nacional, en la que los afiliados al S. E. U. recibirán una formación Política hasta ahora descuidada lamentablemente.

Y, por último, la Biblioteca Universitaria Imperial tendrá una sección de Obras Recreativas, pero de recreo a nuestro estilo; es decir, en esta sección de Obras Literarias sólo tendremos la jugosa y espléndida literatura de nuestros clásicos.

Hombre de Ciencia, Hombre de Letras: ¿Nos comprendes...? Pues ayúdanos.

Los que queremos abrirnos paso, los que hemos vencido con las armas, queremos de ti nuestro nuevo medio de combate; danos tus libros. Los que no hacemos promesas vanas te lo pedimos por la Nueva España que va a nacer, por la generación del triunfo.

Si cumples con tu deber, en vez de gracias, te daremos una Juventud preparada. ¡Estudio y Acción! ¡Arriba España!

EL DELEGADO DE PROPAGANDA.

Orden

Se ordena a todos los afiliados que no hayan entregado las cuatro fotografías a esta Secretaría, lo hagan a la mayor brevedad posible.

EL SECRETARIO LOCAL.

LEGÍA ELECTRA

Frutos frescos, secos y primicias

Importación
 Exportación

Bartolomé Mayol

Comisión
 Tránsito

27, Cours Julien, 27

MARSELLA

Especialidad en Bananas de Canarias y la Guinea Francesa, Dátiles, Higos, Cacahuets, etc.

Servicio rápido por veleros a motor, para la importación de Naranjas y Mandarinas

Telegramas: BAMAYOL Marsella

Teléfono: Meilhan, 21.78

Comité de Moneda Extranjera

Cambios de compra de monedas, publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales.

(Del Boletín Oficial del Estado)

Divisas procedentes de exportaciones

Francos	23 80
Libras	42 45
Dólares	9 10
Liras	45,15
Francos Suizos	207,—
Reichsmarks	3 45
Belgas	154,—
Florines	4,95
Escudos	38,60
Peso de moneda legal	2 07
Coronas checas	31,10
Coronas suecas	2,19
Coronas noruegas	2 14
Coronas danesas	1,90

Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente

Francos	29,75
Libras	53,05
Dólares	11,37
Francos Suizos	258 75
Escudos	48 25
Peso moneda legal	2,58

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 8.—Juana Palet Crespi, hija de Andrés y Juana.

Día 9.—José Enseñat Coll, hijo de Juan y María.

Día 9.—Antonio Mora Vicens, hijo de Miguel y Catalina.

Día 13.—Mateo Pulg Flexas, hijo de Antonio y Francisca.

DEFUNCIONES

Día 12.—Catalina Arnau Mariano, de 2 meses, Alqueria del Conde, n.º 78.

Día 15.—María Castañer Martí, de 79 años, viuda, M.ª 49, n.º 639.

Importación - Comisión - Exportación

PRINORDA

Primicias del Norte de Africa

S.A.R.L. Capital: 50.000 Francos

112, Rue Sadi Carnot - ARGEL

Especialidad: Patatas primerizas - Alcachofas
 Tomates - Uvas (chasselas) - Naranjas - Mandarinas
 Dátiles (muscades)

Dirección telegráfica: PRINORDA - Argel

COMISION-CONSIGNACION

Expediciones de Frutos y Primicias

A. VILLEDIEU

18, Rue Tiquetonne

(Mercado Central)

PARIS

Teléfono: Central

80-60

80-61 Noche y Día